



## La Audiencia Nacional juzgará el jueves a los hermanos Saralegi por "amenazas terroristas"

---

ATEAKIREKI.COM :: 09/09/2011

La petición contra ellos es de un año y ocho meses de cárcel, y tres años de "destierro" en los que no se podrían acercar a 400 metros de su domicilio.

*Dani Saralegi, ex portavoz de Gora Iruñea*

Los hermanos Daniel y Xabier Saralegi serán juzgados el próximo jueves 15 de septiembre en la Audiencia Nacional por "amenazas terroristas", después de que un escolta les denunciara en noviembre del año pasado. La petición contra ellos es de un año y ocho meses de cárcel, y tres años de "destierro" en los que no se podrían acercar a 400 metros de su domicilio.

Los hechos que serán juzgados ocurrieron el 3 de noviembre de 2010. Así contaban los hermanos Saralegi lo sucedido:

"En el portal siguiente al nuestro vive desde hace unos diez años, más o menos, un concejal del Ayuntamiento. Debido a la política de protección de cargos públicos, está siempre acompañado de dos o tres guardaespaldas. El concejal nos conoce desde hace muchos años y sus guardaespaldas también nos conocen sobradamente. En ningún momento hemos tenido ningún tipo de problema con el concejal, aunque sí con los escoltas que muchas veces incomodan, atosigan y molestan a los vecinos que vivimos alrededor de su protegido, pero normalmente no les hacemos caso. El pasado miércoles estábamos en el portal esperando un rato largo a un amigo para ir al monte, cuando el concejal se fue a pie a acompañar a sus hijas hasta el colegio junto con uno de los guardaespaldas. El otro cogió el coche y al pasar por delante del portal de nuestra casa, fue frenando mientras nos hacía gestos y nos gritaba con furia desde dentro (llevaba haciendo esto desde hacía unos minutos desde la acera de enfrente). En ese momento lo único que le dijimos era que ya valía, que nos dejase en paz, que tuviese más respeto y nada más".

Sin embargo, el escolta aseguró en su denuncia que los hermanos le insultaron y le hicieron un gesto con el dedo como si accionaran un mando a distancia, algo que ellos niegan.

Después de que fueran detenidos por la Policía Nacional, Dani Saralegi afirmaba: "Es increíble que alguien se pueda inventar un episodio y que, sólo por eso, te lleven a la comisaría y tú tengas que demostrar que no fue así". Pues bien, el jueves tendrán que responder de ello en la Audiencia Nacional.

---

<https://eh.lahaine.org/la-audiencia-nacional-juzgara-el-jueves>